

El Representante Legal y el Contador de CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995

CERTIFICAN QUE:

Se han verificado previamente las afirmaciones explicitas e implícitas contenidas en los estados financieros con corte a marzo 31 de 2020, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, referidas a:

- Existencia
- Integridad
- Derechos y Obligaciones
- Valuación
- Presentación y revelación

Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La contabilidad se elaboró conforme al nuevo marco normativo bajo la resolución 414 de 2014.

La información revelada refleja razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.

Dada en Bogotá, a los 21 días del mes de mayo de 2020.

GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA

ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA Fecha: 2020.05.21 19:53:47 -05'00'

Gina Alejandra Albarracín B. Representante Legal

Leidy Tatiana Poveda J. Contador TP. 241487-T



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador de Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y la del numeral 7°, del Capítulo II, del Título II, del régimen de contabilidad pública, procede a publicar en la página Web del Canal, los estados financieros al 31 de marzo de 2020 comparativo con el periodo marzo 31 de 2019, hoy 21 de mayo de 2020.

Leidy Tatiana Poveda Jerez Contador TP. 241487-T



CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS MARZO 2020-2019

BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCION
414 DE 2014 DE LA CONTADURIA GENERAL DE
LA NACION.



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de Situación Financiera Individual Por los periodos contables terminados en Marzo de 2020 y Marzo de 2019 Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Marzo 2020	31 Marzo 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS			_		
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	9.102.637	6.755.187	2.347.450	34,8%
Cuentas por Cobrar	8	732.045	161.839	570.206	352,3%
Bienes y Servicios Pagados por Anticip	10	213.582	12.197	201.385	1651,1%
Activos por Impuestos Corrientes	9	2.086.757	1.482.654	604.103	40,7%
Avances y anticipos entregados	8	12.160	14.878	(2.718)	
Total Activos Corrientes		12.147.181	8.426.754	3.720.426	44,2%
Activos no corrientes					
Inversiones de Administración de Liqui-	6	295	388		
Inversiones en asociadas	7	76.939.855	165.820.756	(88.880.902)	-53,6%
Cuentas por Cobrar	8	19.774	4.054	15.720	100,0%
Propiedades, Planta y Equipo	11	20.004.294	19.762.359	241.935	1,2%
Activos Intangibles	12	13.614.263	16.913.183	(3.298.920)	-19,5%
Activos por Impuestos Diferidos	14	1.022.493	1.407.449	(384.956)	-27,4%
Total Activos No Corrientes		111.600.974	203.908.189	(92.307.215)	-45,3%
ACTIVOS TOTALES		123.748.154	212.334.943	(88.586.789)	-41,7%
PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31 Marzo 2020	31 Marzo 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	17	3.455.296	6.839.629	(3.384.333)	-49,5%
Beneficios a los Empleados	18	132.488	142.041	(9.553)	-6,7%
Recursos recibidos en Administracion	10	847.917	42.086	805.830	1914,7%
Ingresos recibidos por anticipado	10	4.521	11.360	(6.839)	-60,2%
Otros Pasivos Diferidos por Subvencion	19	6.905.659	6.524.978	380.681	5,8%
Total Pasivos Corrientes		11.345.880	13.560.094	(2.214.214)	-16,3%
Pasivos no corrientes					
Provisiones	15	977.796	1.180.153	(202.357)	-17,1%
Pasivos por impuestos diferidos	14	1.744	2.298.515	(2.296.770)	-99,9%
Otros Pasivos Diferidos por Subvencion	19	14.216.069	18.464.938	(4.248.869)	-23,0%
Total Pasivos no Corrientes		15.195.609	21.943.606	(6.747.996)	-30,8%
PASIVOS TOTALES		26.541.489	35.503.700	(8.962.210)	-25,2%



	Nota	31 Marzo 2020	31 Marzo 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	20	10.044.400	10.044.400	-	0,0%
Reservas	20	10.570.469	6.357.124	4.213.345	66,3%
Resultados de Ejercicios anteriores		54.620.783	15.739.231	38.881.552	
Resultados del Ejercicio		(29.255.923)	82.481.545	(111.737.467)	-135,5%
Otro Resultado Integral	21	51.226.935	62.208.944	(10.982.008)	-17,7%
TOTAL PATRIMONIO		97.206.665	176.831.243	(79.624.578)	-45,0%
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		123.748.154	212.334.943	(88.586.789)	-41,7%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	30				
Activos contingentes		2.299.087	2.299.087	-	0,0%
Deudores fiscales		55.133.321	55.133.321	-	0,0%
Deudoras de Control		85.467.057	86.565.194	(1.098.137)	-1,3%
Deudoras contra (CR)		(142.899.465)	(143.997.602)	1.098.137	-0,8%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	30				
Pasivos contingentes, contingentes		(35.600.000)	(36.648.459)	1.048.459	-2,9%
Acreedores fiscales		(59.172.115)	(59.172.115)	-	0,0%
Acreedoras de Control		(85.749.892)	(86.043.341)	293.449	-0,3%
Acreedoras contra (CR)					

GINA ALEJANDRA
ALBARRACIN
BARRERA
Firmado digitalmente por GINA
ALEJANDRA ALBARRACIN
BARRERA
Fecha: 2020.05.21 19:57:23 -0500′

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA C.C.52.771.378

FIRMA CONTADOR NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ T.P. 241487-T

REVISOR FISCAL
NOMBRE: DOUGLAS ALBERTO LOPEZ BERNAL
T.P. 81701 -T
En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de Resultado Integral Individual Por los periodos contables terminados en Marzo de 2020 y Marzo de 2019

Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Marzo 2020	31 Marzo 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos de actividades ordinarias	22	2,882,484	624.154	2.258.330	362%
Costo de Ventas-Servicios de comunicaciones	24	1,520,347	304,373	1,215,974	400%
Utilidad bruta	21	1,362,137	319,781	1,042,356	326%
Transferencias y Subvenciones recibidas	22	2,677,410	1,426,077	1,251,333	88%
Otras subvenciones	ZZ	10,262	1,420,077	10,262	0076
Ingresos Diversos	22	89,017	17,435	71,582	411%
Otros ingresos	22	2,776,688	1,443,512	1,333,177	92%
Costo transferencias y Subvenciones recibidas	24	2.484.618	1.426.077	1.058.541	74%
Gasto atendido con ingresos por subvencion	27	192.792	1,420,077	192,792	7 470
Gastos de Ventas	26	116,524	41,680	74,844	180%
Gastos de administración	25-27	427,490	446,054	(18,564)	-4%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	28	228,426	224,707	3,720	2%
Otros gastos	28	8,106	37	8.069	21571%
Gastos operacionales	20	3,457,957	2,138,555	1,319,402	62%
Resultados de actividades de la operación		680,868	(375,262)	1,056,131	-281%
Ingresos financieros	23	4,536	378	4,157	1099%
Gastos financieros	23	99	3,621	(3,522)	-97%
Costo Financiero Neto		4,437	(3,243)	7,679	-237%
Utilidad antes del metodo de participacion		685,305	(378,505)	1,063,810	-281%
Participación en las ganancias/perdidas (inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación)	7	(29,869,210)	82,860,050	(112,729,260)	-136%
Utilidad antes de impuestos		(29,183,905)	82,481,545	(111,665,450)	-135%
Impuesto a las Ganancias	14	72,017		72,017	
Resultado del Periodo		(29,255,923)	82,481,545	(111,737,467)	-135%
Otro Resultado Integral					
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		23,167,951	(3,386,107)	26,554,058	-784%
Total Otro Resultado Integral		23,167,951	(3,386,107)		
Resultado Integral Total del Periodo		(6,087,971)	79,095,438		

GINA ALEJANDRA

ALEJANDRA ALEJANDRA ALEJANDRA ALBARRACIN

BARRERA
Fecha: 2020.05.21 19:56:22 -05'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA C.C.52.771.378

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ

T.P. 241487-T

REVISOR FISCAL

NOMBRE: DOUGLAS ALBERTO LOPEZ BERNAL

T.P. 81701 -T

En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de cambios en el patrimonio Individual Por los periodos contables terminados en Marzo 2020 y Marzo 2019 Expresado en miles de Pesos

	Aportes Sociales	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco Regulatorio	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Marzo de 2019	10.044.400	6.357.124	15.739.231	82.481.545	-	62.208.944	176.831.243
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores		4.213.345	38.881.552	(82.481.545)		-	39.386.647
Ganancia/Perdida Neta del Ejercicio		-		29.255.923		-	29.255.923
Otros Resultados Integrales Ajuste Inversiones					-	10.982.008 -	10.982.008
Ajustes Impactos por adopción Capitalizacion	-			-			- -
Saldo a 31 deMarzo de 2020	10.044.400	10.570.469	54.620.783	29.255.923	-	51.226.935	97.206.665

GINA ALEJANDRA

ALEJANDRA

ALEJANDRA

BARRACIN BARRERA

BARRERA

BARRERA

BARRERA

Firmado digitalmente por GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA Fecha: 2020.05.21 19:55:01 -05'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA

C.C.52.771.378

REVISOR FISCAL

NOMBRE: DOUGLAS ALBERTO LOPEZ BERNAL

T.P. 81701 -T

En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

FIRMA CONTADOR NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ T.P. 241487-T



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de flujos de efectivo Individual, metodo directo por los periodos entre por los periodos contables terminados en Marzo 2020 y Marzo 2019 Expresado en miles de Pesos

1.103.635 7.157.126 - 12.575
7.157.126
7.157.126
-
- 12.575
12.575
(2.364.452)
(65.427)
(337.799)
(456.474)
(155.070)
-
4.894.114
-
600.000
-
-
-
-
600.000
7.838
(185.636)
(3.621)
(181.420)
5.312.694
5.312.694
1.442.492
6.755.187
_

GINA ALEJANDRA
Firmado digitalmente por GINA ALEJANDRA
ALBARRACIN
BARRERA
Fecha: 2020.05.21 19:55:43

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA

C.C.52.771.378

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ

T.P. 241487-T

REVISOR FISCAL

NOMBRE: DOUGLAS ALBERTO LOPEZ BERNAL

T.P. 81701 -T

En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S



CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2020-2019

BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCION 414 DE 2014 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

Tabla de Contenido:

NOTA	1. COMPAÑÍA QUE REPORTA	3
	2. BASES DE PREPARACION	
2.1.	Declaración de Cumplimiento	3
2.2.	Bases de Medición	3 3
2.3.	Presentación de Estados Financieros	4
2.4.	Moneda funcional y de presentación	4
2.5.	Uso de Estimaciones y juicios	4
2.6.	Importancia relativa y materialidad	4
NOTA :	3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	5
3.1.	Moneda extranjera	<u>5</u>
	Moneda extranjera	5
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo	5
3.3.	Inversiones	5
	3.3.1. Inversiones de administración de liquidez	5
	3.3.2. Inversiones en asociadas	6
3.4.	Cuentas por cobrar	6
3.5.	Inventarios_	7
3.6.	Propiedad, Planta y equipo	7
3.7.	Activos Intangibles	8
3.8.	Arrendamientos	9
	3.8.1. Reconocimiento y Medición inicial	9
	3.8.2. Medición Posterior	9
3.9.	Deterioro del valor de los activos	10
	3.9.1. Activos Financieros	10
	3.9.2. Activos no Financieros	_10
3.10.	Gastos pagados por anticipado	11
3.11.	Cuentas por pagar	11
3.12.	Subvenciones	11
3.13.	Provisiones	11
3.14.	Ingresos de Actividades ordinarias	12
3.15.	Anticipos y avances recibidos	12
3.16.	Impuestos	13
	3.16.1. Impuesto a las ganancias - Impuesto Corriente	
	3.16.2. Impuesto a las ganancias – Impuesto Diferido	13
	3.16.3. Impuesto a la Riqueza	14
NOTA A		14
NOIA	5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
NOTA	6. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	15
NOTA :	7. INVERSIONES EN ASOCIADAS	15
	8. CUENTAS POR COBRAR	16
8.1	Prestación de Servicios	18
8.2	Transferencias y Subvenciones por cobrar	18
8.3	Avances y Anticipos Anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones	18
8.4	Anticipos y saldos a tavor por impuestos y contribuciones	18
8.5	Otras cuentas por cobrar	19
	9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	19
	10. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO E INGRESOS RECIBIDOS POR	~~
ANTICI	PADO	20
IU I	bienes y servicios pagados por anticipado	20

10.2 Ingresos recibidos por anticipado	20
NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	21
NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES	22
12.1 Derechos	
12.2 Software y Licencias	23
NOTA 13. ACTIVOS DIFERIDOS	23
NOTA 14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – ACTIVOS Y PASIVOS PO	OR IMPUESTO DIFERIDO 23
NOTA 15. PROVISIONES	24
15.1 Provisiones Laborales	25
15.2 Costos y Gastos	25
NOTA 16. PRESTAMOS POR PAGAR	26
NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR	26
17.1 Adquisición de Bienes y servicios	<u> 26</u>
17.2 Recaudos a favor de terceros	27
17.5 Recursos recibidos en administración	21
NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS	27
NOTA 19. SUBVENCIONES	28
NOTA 20. PATRIMONIO INSTITUCIONAL	29
20.1 Aportes Sociales	29
20.2 Reservas	29
NOTA 21. OTRO RESULTADO INTEGRAL	30
NOTA 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS ING	
22.1 Ingresos de actividades ordinarias	
22.2 Otros ingresos	31
22.3 Recuperaciones	31
22.4 Otros ingresos	31
NOTA 23. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	
23.1 Ingresos Financieros	
NOTA 24. COSTO DE VENTAS	
NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACION	
NOTA 26. GASTOS DE VENTAS	35
NOTA 27. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	
nota 28. otros gastos	36
NOTA 29. CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	
NOTA 30. CUENTAS DE ORDEN	38
NOTA 31. LITIGIOS Y DEMANDAS	41

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EN 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2019

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. COMPAÑÍA QUE REPORTA

Teveandina Ltda., se constituyó el 6 de junio de 1995, según escritura pública 2889 de la Notaría 21 de Bogotá; con vigencia legal hasta el 6 de junio de 2095. Su domicilio principal se encuentra en Colombia, ubicado en la Cr. 45 # 26 - 33 en Bogotá.

Teveandina Ltda., tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la ley 182 de 1995. Dentro de las actividades desarrolladas por Teveandina Ltda., se encuentran: Manejar, explotar y comercializar el servicio de televisión dentro del territorio nacional en todas sus modalidades con sujeción a ley; desarrollar programas de televisión de carácter preferentemente educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad; comercialización y mercadeo de espacios en medios de comunicación (pautas publicitarias); digitalización y gestión de archivos multi-medios; producción y post producción de material audiovisual; entre otros.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Teveandina Ltda., han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido en la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación. El Marco Técnico Normativo de la resolución 414 del 2014 tiene como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles).

2.2. Bases de medición.

Los estados financieros de Teveandina Ltda., han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en la medición de ciertos instrumentos financieros (inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar) que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable como se explica en las políticas contables.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.3. Presentación de estados financieros

Teveandina Ltda., presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Teveandina Ltda.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan "en pesos colombianos" que es tanto la moneda funcional como de presentación de la Compañía. Todos los valores son presentados en miles de pesos.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de 2014, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en los montos de activos, provisiones y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, lo anterior atendiendo a que, de acuerdo con la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

<u>Juicios esenciales al aplicar las políticas contables e Incertidumbre en estimaciones realizadas</u>

La información sobre juicios esenciales en la aplicación de políticas contables o supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Nota 14 Impuesto a las Ganancias: Por la estimación del Impuesto diferido.
- Nota 15 Provisiones y Pasivos Contingentes: Por la evaluación de probabilidad de la existencia de un pasivo contingente o provisión de acuerdo con los conceptos de los expertos legales.

2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

3.1. Moneda extranjera

3.1.1. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Cuando Teveandina Ltda., efectúe transacciones en moneda extranjera, deberán ser convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en la fecha de la transacción. Los importes de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio de la fecha de cierre al 31 de diciembre de cada año informado en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto los saldos de efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo corresponderán a las inversiones de corto plazo con gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tienen un vencimiento de aproximadamente 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Teveandina Ltda., en la partida de efectivo en su estado de situación financiera tiene reconocidos saldos por cuentas bancarias corrientes y de ahorro, y no tiene equivalentes al efectivo.

3.3. Inversiones

3.3.1. Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor del título los derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Estas inversiones se clasificarán en tres categorías atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros:

- Valor Razonable: son inversiones que se esperan negociar, es decir las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- Costo: son inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán inicialmente por su valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como

gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Los costos de transacción de las inversiones clasificadas al valor razonable afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones clasificadas al costo amortizado se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación. Por lo tanto las inversiones clasificadas al valor razonable en la medición posterior se seguirán midiendo por su valor razonable y las variaciones del valor razonable afectarán los resultados del periodo, a menos que las variaciones sean de instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable pero que no se tengan para negociar y en los cuales no existe control, influencia significativa ni control conjunto, en cuyo caso se reconocerán en el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral (ORI).

Las inversiones clasificadas al costo amortizado se medirán por el mismo, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Por su parte las inversiones clasificadas al costo se mantendrán por este y serán objeto de estimación de deterioro.

3.3.2. Inversiones en asociadas

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones de la entidad sobre las que Teveandina Ltda., tenga influencia significativa, y no es una controladora ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de Teveandina Ltda., para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando Teveandina Ltda., posea de manera directa o indirecta una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada.

La existencia de influencia significativa se evidencia, generalmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) Teveandina Tiene representación en la Junta Directiva u Órgano Equivalente de la asociada
- b) Participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada
- c) Realiza transacciones importantes con la asociada
- d) Realiza intercambio de personal directivo con la asociada
- e) Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada

Las inversiones en asociadas en su medición inicial se medirán por el costo y con posterioridad a su reconocimiento inicial se medirán por el método de participación patrimonial en el cual se incrementa o disminuye la inversión para reconocer la porción que le corresponde a Teveandina Ltda., en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la asociada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

3.4. Cuentas por cobrar

Teveandina Ltda., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de

un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo de los plazos pactados con los clientes. Las negociaciones que se pacten con un plazo superior a 90 días se clasificarán al costo amortizado y se medirán al valor presente de los flujos futuros descontados con una tasa de interés de mercado para transacciones similares cuando no se hayan pactado precios diferenciados, y cuando se hayan pactado precios diferenciados en la medición inicial se empleará el precio establecido para las cuentas por cobrar medidas al costo, es decir aquellas que en la negociación no superan los 90 días las cuales se reconocerán y mantendrán por el precio de la transacción.

Para todas las cuentas por cobrar Teveandina hará las estimaciones de deterioro que se presenten por el desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor, incumplimiento o cualquier otro indicio que dé lugar a realizar la estimación.

3.5. Inventarios

Para Teveandina Ltda., los inventarios estarán conformados por el costo de prestación de un servicio, los cuales se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido, que estén asociados a la prestación del mismo y para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

3.6. Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por Teveandina Ltda., como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Compañía empleados para la producción de bienes y prestación de servicios o que se tienen con propósitos administrativos y que espera usar por más de un periodo.

Teveandina Ltda., medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición inicial. Hacen parte integral del costo el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables (IVA); se deducen los descuentos comerciales; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2,5 SMMLV. Estos activos contralados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

Teveandina Ltda., medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación iniciará cuando el activo esté listo para su uso.

cuando en la adquisición de los activos se identifiquen componentes, estos deberán tener una estimación de vida útil diferente a la del activo principal, y deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Teveandina Ltda., distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para ello utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	De 1 a 100 años	De 0 a 10%
Maquinaria y Equipo (Herramientas)	De 1 a 5 años	De 0 a 5%
Equipo de Oficina	De 1 a 10 años	De 0 a 5%
Equipo de comunicación	De 1 a 40 años	De 0 a 5%
Equipo de Cómputo	De 1 a 5 años	De 0 a 2%
Vehículos	De 1 a 15 años	De 0 a 5%

Teveandina Ltda., revisa anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes, dicho cambio se aplica de forma prospectiva.

3.7. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Teveandina Ltda., reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

Teveandina Ltda., medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Teveandina Ltda., no reconocerá los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocerán directamente en el gasto del periodo.

Se tendrán activos Intangibles controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2,5 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Activos Intangibles y serán amortizados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

Teveandina Ltda., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los activos intangibles por licencias de software está dentro del rango de 1 a 10 años y la correspondiente a programas de televisión se determinará según el concepto del área técnica encargada.

3.8. Arrendamientos

3.8.1. Reconocimiento y medición inicial

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo. Cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien se presumirá que es un arrendamiento financiero. Así mismo se revisará el cumplimiento de alguna o varias de las siguientes condiciones: Cuando el contrato tiene la opción de compra por un valor inferior al valor razonable del bien en el momento de ejercer dicha opción; el plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo; los activos arrendados tienen una característica especializada en su uso por lo que no requiere modificaciones; y al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos el 80% del valor razonable del activo arrendado.

La medición inicial dependerá del tipo de arriendo que se configure:

Arrendamiento financiero:

Cuando Teveandina Ltda., actuando como arrendatario tenga un contrato de arrendamiento financiero, reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

Arrendamiento operativo:

Cuando Teveandina Ltda., actuando como arrendatario tenga un contrato de arrendamiento operativo, reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Cuando actúe como arrendador, presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8.2. Medición posterior

En el caso de los arrendamientos financieros se repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas, a su vez se depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo.

3.9. Deterioro de Valor de los activos

3.9.1. Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

<u>Inversiones</u>

Las inversiones que no estén registradas al valor razonable con cambios en resultados son evaluadas en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro

Cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar, las mismas serán sujeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verifica por lo menos cada tres meses y para cada fecha sobre la que se informa si existen indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo se tomará la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicadas a instrumentos similares o la tasa más alta entre la tasa de endeudamiento y la tasa a la que rentan sus inversiones.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, el cálculo del valor presente se tomará en principio la tasa de interés efectiva original del activo, es decir la utilizada en el reconocimiento inicial.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión afectando el gasto del periodo. En caso de que la pérdida por deterioro sea recuperada, se reversará el gasto solo si corresponde al mismo periodo sobre el que se informa o se registrará como ingreso; en todo caso, la reversión no podrá superar la pérdida inicialmente reconocida.

3.9.2. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de Teveandina Ltda., como, por ejemplo, propiedad planta y equipo, activos intangibles, entre otros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro de manera individual. Si existe tal indicio, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, del bien objeto de revisión. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

3.10. Gastos pagados por anticipado

Los Gastos pagados por anticipados corresponden a los desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

Aquellos gastos pagados por anticipado cuyo costo de adquisición no supere las 2.5 SMMLV serán reconocidos directamente en el gasto correspondiente en el mes en el que se adquieran.

En la medición inicial los gastos pagados por anticipado se reconocerán por valor razonable del bien o servicio que se espera recibir y con posterioridad al reconocimiento inicial los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

3.11. Cuentas por pagar

Teveandina Ltda., reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado teniendo en cuenta los plazos establecidos en las negociaciones con los proveedores o acreedores. las cuentas por pagar cuyo plazo negociado no supere los 90 días se clasificarán como medidas al costo y se mantendrán por el precio de la transacción, sin embargo aquellas cuentas por pagar cuyos plazos de negociación superen los 90 días se clasificarán al costo amortizado y en su reconocimiento inicial se reconocerán por el precio de transacción cuando se hayan pactado precios diferenciados y cuando no, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares para el periodo que exceda los 90 días; y en la medición posterior se aplicará el costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

3.12. Subvenciones

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Teveandina Ltda., reconocerá una subvención cuando haya cumplido las condiciones ligadas a ella y cuando sea posible asignarle un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de revelación.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas, las subvenciones se reconocerán como pasivos o como ingresos en su medición inicial.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas se reconocerán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingresos. Una subvención para cubrir costos y gastos específicos se reconocerá afectando los ingresos en el mismo periodo en el que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones pueden ser monetarias, las cuales son medidas al valor recibido; y las no monetarias, las cuales son medidas al valor razonable del bien recibido, de no contar con el valor razonable se reconocerán por el costo de reposición o como última opción al valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3.13. Provisiones

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, y Teveandina Ltda., posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación.

Para el caso de provisiones por contingencias legales, civiles, penales u otras, se tiene en cuenta la evaluación de la probabilidad de la salida de beneficios económicos en el futuro, con la finalidad de cancelar la obligación que tiene la Compañía, dicha evaluación se solicita a terceros expertos que puedan determinar si la contingencia saldrá a favor o en contra de la Compañía de acuerdo con las evidencias presentadas y al estado del proceso en curso.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

3.14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a entradas de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Teveandina Ltda.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos cuando cumplen cada una de las siguientes condiciones:

Prestaciones de servicios

Se reconocen los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

<u>Ingresos por el uso de activos por parte de terceros</u>

Teveandina Ltda., reconoce como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, entre otros.

3.15 Anticipos y Avances recibidos

Corresponde a los desembolsos entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización. También se consideran anticipos los desembolsos entregados para el de desarrollo de programas denominados anticipos gastos de producción.

Los anticipos se entienden legalizados con la recepción del bien o la prestación del servicio independientemente de que esta legalización coincida con la recepción de la factura o cuenta de cobro correspondiente, en el caso de los anticipos de gastos de viaje se entienden legalizados al momento en que dicho viaje haya sido llevado a cabo.

3.16 Impuestos

La estructura fiscal en Colombia, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones que desarrolla Teveandina Ltda., hacen que ésta sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido.

3.16.1. Impuesto a las ganancias – Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuestos sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa de impuestos del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes y aplicables en Colombia.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.16.2. Impuesto a las ganancias – Impuesto Diferido

El impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar o a pagar en periodos futuros.

El impuesto diferido se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de situación financiera (medición de su valor en libros) y sus correspondientes bases fiscales. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, es decir, el momento en que la Compañía espera que sea revertida la diferencia entre el importe en libros y la base fiscal, y se determina con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

3.16.3. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año, teniendo en cuenta la depuración exigida por la autoridad fiscal para determinar el importe a pagar por concepto de dicho impuesto.

NOTA 4. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

Con posterioridad a la emisión de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, se emitió la resolución 139 del 24 de marzo de 2015 "por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco". El Catálogo General de Cuentas se encuentra dispuesto en el anexo de la resolución 139 de 2015 y será de obligatoria aplicación en el cumplimiento de la Resolución 414 de 2014.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Efectivo en Cuenta corriente	0	14
Efectivo en Cuenta de ahorro	9,101,137	6,754,051
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	9,102,637	6,755,187
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	9,102,637	6,755,187

I. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran representados en los saldos de los bancos que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de Teveandina Ltda.

El Canal recibe recursos de la Autoridad Nacional de Televisión, que son con destinación específica; es decir, para llevar a cabo los programas de televisión previamente aprobados por la ANTV. Igualmente recibe recursos por Convenios Interadministrativos y Contratos de Admón. Delegada.

NOTA 6. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

Inversiones de administración de liquidez al costo	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P	295	388
Inversiones de administración de liquidez al costo presentados en el estado de situación financiera	295	388

La inversión en instrumentos de patrimonio que posee Teveandina Ltda., en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., no se tiene con intenciones de negociar y dicha inversión es medida al costo ya que su valor razonable no puede ser determinado de forma fiable.

NOTA 7. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Inversiones en asociadas medidas al método de participación	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
RTVC - Radio televisión nacional de Colombia- Costo	35,000	35,000
EICE - Empresas Industriales y comerciales del estado	23,687,785	101,586,759
Inversiones en asociadas al método de participación con cambios en resultados	23,722,785	101,621,759
EICE - Empresas Industriales y comerciales del estado	53,217,070	64,198,998
Inversiones en asociadas al método de participación con cambios en el patrimonio	53,217,070	64,198,998
Total inversiones en asociadas al método de participación	76,939,855	165,820,756

Teveandina Ltda. tiene una inversión en la Entidad Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) la cual ha sido catalogada como una inversión en asociada de acuerdo con la evaluación de influencia significativa efectuada por la entidad.

En su medición posterior las inversiones en asociadas son reconocidas de acuerdo con el método de participación, teniendo en cuenta la actualización de la inversión con la participación de Teveandina Ltda en el resultado y en el otro resultado integral de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC).

De acuerdo con lo establecido en la política contable para la medición de inversiones en asociadas de Teveandina Ltda, para efectos de la aplicación del método de participación patrimonial se deben hacer los ajustes necesarios en los Estados Financieros de la entidad receptora de la inversión, en este caso RTVC, con el fin de que estos queden determinados con políticas contables similares a los de la entidad inversora Teveandina Ltda. por lo tanto, teniendo en cuenta que RTVC reconoce propiedades planta y equipo de los cuales no espera beneficios económicos futuros sino un potencial de servicio, lo cual no es un criterio de reconocimiento de activos para Teveandina Ltda, antes de aplicar el método de participación patrimonial se realiza el ajuste para reconocer la adquisición de dichos activos en el gasto (como resultado del ejercicio) y a su vez se recupera el gasto por depreciación que reconoce RTVC en resultados teniendo en cuenta que en Teveandina Ltda ya se encuentra el activo 100% en resultados.

El efecto de los ajustes en el patrimonio de RTVC considerando lo anterior se reflejan en el siguiente cuadro:

	Inversiones en asociadas medidas al método de participación	% Participación	2020 MARZO	2019 MARZO
F	RTVC - Radio televisión nacional de Colombia	70%	76,939,855	165,820,756

Los saldos de la inversión de acuerdo con su reconocimiento inicial en la determinación de saldos bajo el nuevo marco regulatorio y a la medición posterior corresponden a los siguientes, detallados de manera separada para cada uno de los periodos.

En la aplicación del método de participación patrimonial se validó la aplicación de políticas contables uniformes para el reconocimiento de todas las transacciones.

RESULTADOS POR LA APLICACIÓN DEL METODO DE PÁRTICIPACION PATRIMONIAL

Inversiones en asociadas medidas al método de participación	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Ganancia Metodo de Participacion Patrimonial	4,497,333	82,860,050
Perdida Metodo de Participacion Patrimonial	34,366,544	-
Resultado Aplicación Metodo Participacion Patrimonial	(29,869,210)	82,860,050

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

De acuerdo con la política contable aplicada por la Compañía, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros.

El monto de la pérdida de deterioro es determinado por el valor presente de los flujos esperados futuros de las cuentas por cobrar, determinado con la tasa de oportunidad al cierre del periodo de la Entidad definida como la mayor entre la tasa de las obligaciones financieras y la tasa de rendimiento de las inversiones, para el 31 de mrazo de 2020 se tomo la indicada por la Superfinanciera del 28.43% EA.

A continuación, se presenta la relación de las cuentas por cobrar y el deterioro de cada periodo:

Cuentas por Cobrar	2020 MARZO	2019
En miles de pesos	MARZO	MARZO
Prestación de servicios	730,848	35,829
Transferencias y Subvenciones por cobrar	-	123,943
Otras cuentas por cobrar	1,197	2,067
Cuentas por cobrar de dificil recaudo - prestación de servicios	61,523	39,869
Deterioro de valor	- 41,749 -	
TOTAL	751,819	165,893
Corriente	732,045	161,839
No corriente	19,774	4,054
TOTAL	751,819	165,893
Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo al inicio del año	35,815	32,783
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año		
Importes recuperados durante el año	5,934	3,032
Pérdidas por deterioro de valor reversadas		
Reversión de descuento		
SALDO AL FINAL DEL AÑO	41,749	35,815
Antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas		
Corriente	715,442	12,511
1-30 días	10,409	-
31-60 días	-	-
61-90 días	4,997	8,678
Mayor 91 días	-	16,633
TOTAL	730,848	37,822
Corriente		-
1-30 días		-
31-60 días		-
61-90 días	,	-
Mayor 91 días	61,523	39,869
TOTAL	61,523	39,869

8.1. Prestación de Servicios

Se compone de los servicios prestados tanto a clientes particulares como a entidades oficiales por concepto de producción, postproducción, pautas publicitarias, entre otros. En ninguno de los casos se pactan plazos superiores a 90 días que ameriten el reconocimiento de estas cuentas por cobrar al costo amortizado.

Teveandina Ltda clasifica como cuentas por cobrar de difícil recaudo aquellas que superan una antigüedad superior a 90 días y que se encuentra en cobro jurídico de acuerdo con los indicios de deterioro que presenten las cuentas por cobrar.

8.2. Transferencias y Subvenciones por cobrar

Estas cuentas por cobrar se generan producto de las transferencias que le realiza la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) a quien Teveandina Ltda presenta proyectos para la asignación de recursos para la producción de televisión educativa y cultural una vez proferido el acto administrativo que confiere estos recursos se reconocen estas cuentas por cobrar hasta tanto se reciba el dinero correspondiente.

Adicionalmente, en menor proporción se manejan las transferencias por cobrar producto de la aplicación de la Ley 14 de 1991 que establece que toda la entidad pública que manejen presupuesto público debe tener en sus presupuestos un porcentaje para gastos de publicidad. De esos presupuestos se destina un porcentaje para los canales regionales, entre ellos Teveandina Ltda.

8.3. Avances y anticipos

Con el fin de cumplir con la operación de La Entidad se realizan desembolsos previos a la prestación de un servicio o a la adquisición de un bien los cuales se reconocen como anticipos hasta que se reciben los bienes o servicios asociados a los mismos. Los conceptos que se encuentran reconocidos como anticipos para cada periodo se muestran a continuación:

Concepto	2020	2019
Colicepio	MARZO	MARZO
Viaticos	12,160	11,380
Adquisición de bienes y servicios	-	3,498
Avances y anticipos	12,160	14,878

8.4. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

Corresponden a impuestos indirectos que se entienden como gravámenes que recaen sobre la producción y la prestación de servicios. Dentro de los impuestos aplicables a la Entidad se encuentran el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual grava la prestación de servicios; y el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) el cual grava todas las actividades industriales, de comercio o de servicios que se realicen en el distrito o municipio; el impuesto de retención en la fuente, retención de IVA y retención de ICA aplicado por la Entidad a terceros como empleados, personas naturales y personas jurídicas que proveen bienes y prestan servicios y que no corresponden a un pago de impuesto directo de la Entidad, sino a una retención que practica al tercero a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas; y la autorretención de Renta. Por esta razón corresponde a un valor a cancelar a dicha autoridad fiscal.

El saldo para cada periodo se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	2020	2019
Сопсерю	MARZO	MARZO
Retencion por Renta	353,404	144,410
Autorretencion Renta Ley 1819/16	369,309	267,450
Saldo a Favor Renta	1,360,818	1,069,626
IVA retenido	1,720	-
ICA Retenido	1,506.63	1,168
Total saldos a favor por impuestos y contribuciones	2,086,757	1,482,654

8.5 Otras cuentas por cobrar

Estas cuentas por cobrar se derivan principalmente por los contratos de administración delegada y convenios que celebra Teveandina Ltda.

Concepto	2020	2019
Otras	1,197	2,067
Total prestación de Servicios	1,197	2,067

NOTA 9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto a las ganancias, que de acuerdo con la normatividad fiscal vigente en Colombia hasta el año 2016 corresponde al impuesto de renta y complementarios y al impuesto para la equidad (CREE). Dichos impuestos son calculados con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, aplicando las tasas vigentes establecidas por dichas normas. La Entidad no cuenta con impuestos corrientes que deban ser pagados o recuperados en un periodo no corriente.

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	2020	2019
En miles de pesos		
Impuesto de renta	2,086,757	1,482,654
Total Activos por Impuestos Corrientes	2,086,757	1,482,654
Total Impuestos Corrientes	2,086,757	1,482,654

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se derivan del derecho u obligación que se genera una vez depurado el impuesto corriente de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

NOTA 10. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO E INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

10.1 bienes y servicios pagados por anticipado

Concepto	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Pólizas responsabilidad civil	89,426	2,508
Pólizas manejo global	18,179	611
Pólizas todo riesgo	91,857	3,594
Pólizas transporte valores	4,083	58
Pólizas vehículos	2,852	187
Pólizas transporte de mercancias	2,940	101
Pólizas cumplimiento	4,244	5,138
Total bienes y servicios pagados por anticipado	213,582	12,197

Los conceptos reconocidos por la Entidad se encuentran las pólizas de seguro que corresponden al pago anticipado de un servicio (cubrimiento o cumplimiento) siempre y cuando las mismas se encuentren cubriendo un riesgo (de pérdida de un activo o desembolsos futuros) o pueda ser rescindida en algún momento determinado antes de su vencimiento y La Entidad obtenga el reembolso del periodo no cubierto.

10.2 Ingresos recibidos por anticipado

Concepto	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
en Administracion	847,917	42,086
Ingresos recibidos por anticipado televenta	2,071	2,071
Venta de servicios	2,450	2,450
otros servicios	-	6,839
Ingresos recibidos por anticipado	852,437	53,446

Corresponde a los desembolsos recibidos con anterioridad a la prestación del servicio por parte de Teveandina Ltda.

Los Otros servicios corresponden a ingresos recibidos por anticipado por concepto de arrendamiento de espacio a Comunicación Celular S.A

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo con la política contable adoptada por Teveandina Ltda., la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo será de acuerdo con su costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. El método de

depreciación utilizado por La Entidad es línea recta y las vidas útiles estimadas para cada clase de activo se encuentran en la NOTA 3 Políticas contables significativas.

En el caso de la medición a 1 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el estado financiero de apertura y que corresponde a la transición al nuevo marco técnico normativo, el costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue reconocido de acuerdo con lo estipulado en el instructivo 002 de 2014. Para los bienes inmuebles se tomó el valor actualizado en periodos anteriores (avalúo de años anteriores), tomando este valor como costo una vez calculada la depreciación acumulada teniendo en cuenta dicho avalúo. Para el resto de las propiedades planta y equipo se calculó la depreciación acumulada, teniendo en cuenta la vida útil estimada de acuerdo con la política contable definida por La Entidad.

Para la vigencia 2019 se realizó levantamiento y actualización de inventarios con un proveedor experto, obteniendo como resultado final la actualización de activos fijos, realizando de tal manera el ajuste, logrando evidenciar valores confiables para los usuarios de la información.

Se tomo en cuenta la información remitida por el área de almacén y la dirección administrativa y jurídica, quienes indican los valores por cada grupo de propiedad, planta y equipo, realizando la respectiva conciliación con los módulos del sistema SYSMAN.

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo, corresponde al siguiente:

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Plantas, ductos y tuneles	Redes, lineas y cables	Maquinaria y Equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de Comunicación y Computación	Equipo de Transporte	Equipo de comedor	Total
En miles de pesos										
Costo										
Saldos al 1 de Enero de 2019 Otras adiciones	11,306,944	6,722,474	262,519	330,247	19,829	275,880	10,005,566	181,103	1,714	29,106,275
Retiros	=	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de Marzo de 2019	11,306,944	6,722,474	262,519	330,247	19,829	275,880	10,005,566	181,103	1,714	29,106,275
Depreciación y pérdidas por deterioro										
Saldos al 1 de Enero de 2019	-	528,515	218,238	171,568	19,459	250,983	7,720,630	116,635	1,714	9,027,742
Depreciación del ejercicio	-	33,805	7,641	13,356	31	1,176	255,959	4,207	-	316,174
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Marzo de 2019		562,320	225,879	184,924	19,490	252,158	7,976,588	120,842	1,714	9,343,916
En miles de pesos Costo Saldos al 1 de Enero de 2020 Otras adiciones Retiros	11,306,944	6,722,474 - -	308,164 - -	82,003 - -	231,710 - -	33,771 - -	4,427,191 88,042	134,403	- - -	23,246,659 88,042 -
Saldos al 31 de Marzo de 2020	11,306,944	6,722,474	308,164	82,003	231,710	33,771	4,515,233	134,403		23,334,701
Depreciación y pérdidas por deterioro										
Saldos al 1 de Enero de 2020	-	662,417	109,266	22,879	121,957	9,577	1,998,080	64,951	-	2,989,127
Depreciación del ejercicio	-	37,162	14,266	2,511	9,007	1,446	269,167	7,720	-	341,280
Pérdida por deterioro	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Marzo de 2020		699,579	123,533	25,390	130,964	11,023	2,267,247	72,671		3,330,407
Valor en libros										
Al 31 de Marzo de 2019	11,306,944	6,160,154	36,640	145,322	339	23,722	2,028,977	60,261		19,762,359
Al 31 de Marzo de 2020	11,306,944	6,022,895	184,632	56,612	100,746	22,748	2,247,986	61,732		20,004,294

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos Intangibles	Derechos	Licencias	Total
En miles de pesos			
Costo	05.700.1.40		
Saldos al 1 de Enero de 2019	35,709,148	-	35,709,148
Adquisiciones	255,538	-	- 255 529
Bajas <u>-</u> Saldos al 31 de Marzo de 2019	35,453,610		255,538 35,453,610
	00,400,010		00,400,010
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de Enero de 2019	18,282,537	-	18,282,537
Amortización del ejercicio	257,890	-	257,890
Pérdida por deterioro	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de Marzo de 2019	18,540,426	-	18,540,426
Costo Saldos al 1 de Enero de 2020	34,689,175	24,199	34,713,375
Adquisiones	2,168,506	27,177	2,168,506
Bajas	233,854	_	233,854
Saldos al 31 de Marzo de 2020	36,623,828	24,199	36,648,027
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de Enero de 2020	19,321,586	5,048	19,326,635
Amortización del ejercicio	3,701,080	6,050	3,707,129
Pérdida por deterioro	-	-	-
Bajas	_	-	-
Saldos al 31 de Marzo de 2020	23,022,666	11,098	23,033,764
Valor en libros			
Al 31 de Marzo de 2019	16,913,183	_	16,913,183
Al 31 de Marzo de 2020	13,601,162	13,101	13,614,263
	10,001,102	10,101	13,014,203

Teveandina Ltda. reconoce los siguientes activos intangibles, teniendo en cuenta que corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

12.1. Derechos

En este rubro se registran los programas de TV realizados por el Canal con recursos asignados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión, de la Comisión Nacional de Televisión actualmente la Autoridad Nacional de Televisión, para la producción de programación cultural como estímulo y promoción a la televisión pública que han sido incorporados al patrimonio de la entidad. La amortización se realiza de acuerdo con la vida útil estimada por el área técnica del canal la cual se define considerando el tiempo en el que se espera que los derechos generen beneficios económicos para el Canal.

En el mes de febrero se recibió por parte del área técnica el concepto mediante el cual se procedió a realizar la amortización acelerada de los programas allí estipulados, esto a partir del mes de marzo 2020 y durante seis meses, por lo cual los activos intangibles tienen más coherencia con relación a su función de generar ingresos para la entidad.

12.2. Software y licencias

Teveandina Ltda. reconoce la adquisición de software y licencias de acuerdo con las condiciones contractuales que los mismos impartan verificando el cumplimiento de las condiciones que debe tener un activo intangible. La Entidad, por lo general, determina su vida útil tomando como base la estimación del tiempo de uso (para el caso de software) y los tiempos en las cuales deben ser renovados (para el caso de licencias).

La amortización de los software y licencias se efectúa por el método lineal el cual refiere el patrón de consumo de los beneficios económicos que se derivan del uso del activo intangible, al igual que se estima un valor residual cero porque al finalizar la vida útil determinada por la entidad el activo intangible no es vendido a terceros, de acuerdo con sus condiciones de licenciamiento.

NOTA 13. ACTIVOS DIFERIDOS

Concepto	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Activos Diferidos	1,022,493	1,407,449
Total activos diferidos	1,022,493	1,407,449

NOTA 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto a las ganancias se compone tanto del impuesto corriente como del impuesto diferido.

Las depuraciones del impuesto a la renta, que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre del 2019, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios definidas en la reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre del 2016.

En cualquier caso, la base para determinar el impuesto sobre la renta no podrá ser inferior al 3,5%.

Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar (deducible) o a pagar (imponible) en periodos futuros, este se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de situación financiera (bases contables) y sus correspondientes bases fiscales, teniendo en cuenta las tasa a las cuales se espera revertir la diferencia.

De acuerdo con el análisis efectuado, la Entidad determinó lo siguiente con relación al impuesto diferido a reconocer:

Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Otros activos	1,003,059	1,403,051
Cuentas por pagar	19,434	4,398
Total por impuesto diferido activo	1,022,493	1,407,449
Cuentas por Cobrar	1,744	270
Propiedad, planta y equipo	-	2,298,245
Total por impuesto diferido pasivo	1,744	2,298,515
Total por impuesto diferido neto	1,020,749 -	891,066

NOTA 15. PROVISIONES

Las provisiones corresponden a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, de la cual la Entidad espera desprenderse de beneficios económicos en el futuro para cancelarla y que es posible determinar el costo de manera confiable para ser incorporado en los estados financieros. Sin embargo, es una obligación sobre la cual la Entidad presenta incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento.

El detalle de las provisiones reconocidas por la Entidad durante el mes de marzo de los años 2018 y 2019 y su correspondiente conciliación se presenta a continuación:

Provisiones	Laborales	Administrativas	Costos y Gastos	Costos y Gastos
En miles de pesos				
Saldo en libros al 1 de Enero de 2019	101,676	-	1,406,237	1,507,913
Provisiones realizadas	-	-	-	-
Provisiones reversadas	-	-	- 327,760	- 327,760
Saldo en libros al 31 de Marzo de 2019	101,676	-	1,078,477	1,180,153
_			<u> </u>	
Saldo en libros al 1 de Enero de 2020	101,676	-	2,122,129	2,223,805
Provisiones realizadas	-	2,524	-	2,524
Provisiones reversadas -	79,676		- 1,168,857	- 1,248,533
Saldo en libros al 31 de Marzo de 2020	22,000	2,524	953,272	977,796
Corriente	-		953,272	953,272
No corriente	22,000	2,524	-	24,524
Valor en libros a 31 de Marzo de 2020	22,000	2,524	953,272	977,796

15.1. Provisiones laborales:

El valor provisionado por este concepto es con el fin de atender demandas interpuestas por extrabajadores de la entidad de las cuales se considera probable la salida de recursos.

Dentro de los Procesos que actualmente presenta Teveandina Ltda en contra citamos los siguientes y su estado actual así:

✓ De acuerdo con el informe del Área Jurídica se apropia la provisión para el proceso judicial ordinario laboral del señor Carlos Alberto Acosta.

El anterior se encuentran a la espera de auto de archivo según lo informado por la dirección jurídica y administrativa.

15.2. Costos y gastos:

Corresponde al monto estimado de los servicios recibidos por el canal que en el año 2019 constituyen costos para la generación de los ingresos del periodo y de los cuales no se tiene certeza sobre su vencimiento.

NOTA 16. PRESTAMOS POR PAGAR

Préstamos por Pagar	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Gastos por intereses reconocidos	-	3,621

Teveandina Ltda. Cancelo la totalidad del préstamo en el mes de marzo de 2019, por lo cual solo se ve reflejado los intereses reconocidos en dicho periodo.

NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Adquisición de bienes y servicios	1,980,487	5,507,472
Recaudos a favor de terceros	313,042	292,946
Descuentos de nómina	21,709	19,858
Retención en la fuente	99,650	19,533
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	36,555	98,371
Impuesto al valor agregado	103,940 -	7,703
Otras cuentas por pagar	899,913	909,152
Total cuentas por pagar	3,455,296	6,839,629
Corriente	3,455,296	6,839,628.91
Total cuentas por pagar	3,455,296	6,839,629

De acuerdo con la política contable aplicada por la Entidad, los pasivos no presentan cálculo de deterioro, sino que por el contrario en el caso eventual que la Entidad presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha, informando en caso de aplicar el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto la entidad para evitar el pago de dicha obligación.

17.1. Adquisición de bienes y servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Teveandina Ltda. con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores tanto nacionales como extranjeros, en el desarrollo de sus actividades o desarrollo de proyectos de inversión específicos.

Tercero	mar-20	mar-19
Bienes	-	64,642
Servicios	1,867,652	5,266,326
Recursos ANTV	111,872	170,880
Otros bienes y servicios	962	5,625
Total Adquisición de bienes y servicios	1,980,487	5,507,472

17.2. Recaudos a favor de terceros

El valor de los recaudos a favor de terceros se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	mar-20	mar-19
ventas por cuenta de terceros	184,450	184,450
Otros recaudos a favor de terceros	128,591	108,496
Total recaudos a favor de terceros	313,042	292,946

17.3. Recursos recibidos en Administración

Representa el valor de los dineros recibidos por Teveandina Ltda para su administración por la ejecución de los contratos y convenios realizados con las diferentes entidades tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	mar-20	mar-19
Convenio SENA 54 FONTIC 482	42,086	42,086
CONVENIO 550 DE 2020 FUTIC	805,830	0
Total recursos recibidos en administración	847,917	42,087

NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a empleados	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Nomina por pagar	-	6,293
Cesantias por pagar	18,022	9,712
Vacaciones	49,001	66,290
Prima de vacaciones	32,647	33,562
Prima de servicios	4,023	3,377
Bonificaciones	6,025	6,572
Riesgos Laborales	522	380
Aportes a Cajade de Compensacion familiar	3,158	1,963
Total Beneficios a empleados	132,488	142,041

Los beneficios a empleados que contempla Teveandina Ltda. corresponden a beneficios a empleados a corto plazo, los cuales comprenden salarios, cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y demás que considera la normatividad aplicable al sector. Estos beneficios a empleados son liquidados de acuerdo con lo establecido por la legislación laboral en Colombia y se reconocen en el momento en el que la Entidad consume el beneficio económico procedente del servicio, es decir durante el tiempo en que el empleado presta el servicio para la Entidad.

NOTA 19. COSTO PASIVO DIFERIDO POR SUBVENCIONES

El valor de las subvenciones corresponde a los recursos asignados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión, de la Comisión Nacional de Televisión actualmente la Autoridad Nacional de Televisión En Liquidación, para la producción de programación cultural como estímulo y promoción a la televisión pública. La amortización se realiza de acuerdo con la vida útil estimada por el Canal, además de la adquisición de activos fijos para el desarrollo de las producciones los cuales se deprecian de igual forma dependiendo la vida útil de los mismos.

Ante la entrada en vigencia de la resolución 086 de 2018, se cambio la modalidad de reconocimiento de los programas, es decir, estos ya no se registran al activo si no directamente al costo reconociéndolo en la misma proporción en el ingreso dando así un efecto cero en la situación financiera; anteriormente el tratamiento era diferente, se registraba en un activo intangible y se amortizaba en el tiempo de vida útil dado por el área técnica, razón por la cual los saldos de las vigencias anteriores a 2018 aún continúan en el balance de TEVEANDINA LTDA.

El detalle de las subvenciones recibidas para cada periodo presentado en los estados financieros se muestra en el siguiente cuadro:

CORRIENTE

Subvenciones	Saldo inicial	Subvenciones recibidas en 2019	Valor amortizado en 2019	Pendiente por amortizar
En miles de pesos				
Autoridad Nacional de Television	-	7,279,076	754,098	6,524,978
Total Subvenciones	-	7,279,076	754,098	6,524,978

NO CORRIENTE

Subvenciones	Saldo inicial	Subvenciones recibidas en vigencias anteriores	Valor amortizado en 2019	Pendiente por amortizar
En miles de pesos				
Autoridad Nacional de Television	19,286,464	-	821,526	18,464,938
Total Subvenciones	19,286,464		821,526	18,464,938
TOTAL	19,286,464	7,279,076	1,575,624	24,989,916

CORRIENTE

Subvenciones	Saldo Inicial	Subvenciones recibidas en 2020	Valor amorfizado en 2020	Pendiente por amortizar
En miles de pesos Autoridad Nacional de Television En Liquidacion y/o FUTIC	-	7,646,520	740,862	6,905,659
Total Subvenciones		7,646,520	740,862	6,905,659

NO CORRIENTE

Subvenciones	Saldo Inicial	Subvenciones recibidas en vigencias anteriores	Valor amortizado en 2020	Pendiente por amortizar
En miles de pesos Autoridad Nacional de Television En Liquidacion y/o FUTIC	16,252,480	-	2,036,411	14,216,069
Total Subvenciones	16,252,480		2,036,411	14,216,069
TOTAL	16,252,480	7,646,520	2,777,273	21,121,728

Los saldos de subvenciones de la vigencia 2019 y anteriores, corresponden a los saldos en libros de depreciación de activos fijos adquiridos bajo las resoluciones, a saldos por reintegrar (posteriormente reintegrados) y a amortizaciones de programas que en su momento se registraba el costo a una cuenta del activo (19), se evidencio que para las subvenciones correspondientes a la vigencia 2017, se tenían mal valorados los programas y las vidas útiles de los mismos, además de ello no se realizó la amortización a unos programas de proyectos especiales lo cual refleja un saldo alto en las resoluciones de esta vigencia.

El ajuste de \$ 660.776.158, se realizo en marzo 2020, esto con el fin de presentar saldos verídicos de las resoluciones de 2017, según el compromiso adquirido con la revisoría fiscal al cierre de la vigencia 2019.

NOTA 20. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

20.1 Aportes sociales

Representa el valor de los recursos recibidos en calidad de aportes sociales yy se presenta de la siguiente manera:

Socio	% Participación	No. Cuotas	Aporte
En miles de pesos			
Cuotas o partes de interés social:			
Ministerio de Telecomunicaciones	83.921%	33,718	8,429,400
Departamento del Caquetá	0.100%	40	10,000
Departamento del Casanare	0.100%	40	10,000
Departamento del Boyacá	0.100%	40	10,000
Departamento del Huila	0.199%	80	20,000
Departamento del Meta	0.100%	40	10,000
Departamento del Putumayo	0.100%	40	10,000
Departamento del Tolima	0.100%	40	10,000
Telecomunicaciones del Huila	0.075%	30	7,500
Telecomunicaciones del Tolima	0.075%	30	7,500
Departamento de Cundinamarca	15.033%	6,040	1,510,000
Departamento del Guaviare	0.100%	40	10,000
Total aportes sociales	100.00%	40,178	10,044,400

20.2 Reservas

Constituye el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por Teveandina Ltda. con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios.

Concepto	mar-20	mar-19
Reserva Legal	1,452,824	1,031,489
Reservas ocasionales	9,117,645	5,325,635
Totales	10,570,469	6,357,124

En cumplimiento de la normatividad legal aplicable en Colombia, Teveandina Ltda está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

Para el año 2019 se realizó una capitalización por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Mintic por valor de \$600 Millones para el fortalecimiento del Canal.

NOTA 21. OTRO RESULTADO INTEGRAL

De acuerdo con la política contable para la medición de inversiones en asociadas Teveandina Ltda, reconoce dentro del otro resultado integral las ganancias o pérdidas resultantes de las variaciones patrimoniales surgidas en RTVC de acuerdo con su porcentaje de participación que corresponde al 70%.

El saldo del otro resultado integral para cada periodo se presenta a continuación:

Otro Resultado Integral	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
ganancias o pérdidas por aplicación del		
Método de Particiáción Patrimonial en	51,226,935	62,208,944
Inversiones en Asociadas		
Total otro resultado integral	51,226,935	62,208,944

NOTA 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

22.1 Ingresos de actividades ordinarias

Teveandina Ltda., percibe sus ingresos principalmente por la prestación de servicios de desarrollo de programas de televisión y comercialización y mercadeo de espacios en medios de comunicación (pautas publicitarias), entre otros.

Los ingresos reconocidos en el resultado del periodo para los años 2020 y 2019 son los siguientes:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Pauta publicitaria	24,493	-
Servicios de producción	715,052	482,643
Emisión de programas	69,246	11,222
Otros servicios	360,194	197,796
Otros servicios de comunicación	1,796,531	-
Otros servicios (operación logistica, alquiler, material pop)	295,949	-
Devoluciones	- 378,980 -	67,508
Total Ingresos Actividades Ordinarias	2,882,484	624,154

De acuerdo con la política contable adoptada por la Entidad, los ingresos son reconocidos en los estados financieros al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y ha utilizado el método lineal para realizar la evaluación del grado de terminación, el cual es evaluado de acuerdo con estudios de los trabajos ejecutados para cada uno de los clientes.

22.2 Otros Ingresos

Dentro de la ejecución de operaciones diferentes a las directamente relacionadas con el objeto social de la Entidad, se han efectuado el reconocimiento de los siguientes ingresos, clasificados como otros y desagregado por los principales conceptos.

Otros Ingresos	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Sobrantes	4	3
Recuperaciones	89,000	-
Otros ingresos	-	17,432
Total Otros Ingresos	89,004	17,435

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Subvenciones	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Subvenciones Por Recursos Transferidos	2.677.410	1,426,077
Por El Gobierno	2,077,410	
Otras transferencia LEY 14	10,262	-
Total Subvenciones	2,677,410	1,426,077

22.3 Recuperaciones

Se deriva de la conciliación mensual de los beneficios a empleados, además de causar en la misma para este trimestre la reversión de la provisión laboral de Juan Felipe Gutiérrez

22.4 Otros Ingresos

Son los ingresos producto de las transferencias de la contribución establecida en la Ley 14 de 1990 en el año 2019, ya que para la vigencia 2020 esta contribución se debe reflejar en otras transferencias.

NOTA 23. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Ingresos y Costos Financieros	2020 MARZO	2019 MARZO
En miles de pesos		
Ingresos por Intereses	4,536	378
Total Ingresos financieros	4,536	378
Gasto por intereses de obligaciones financieras	99	3,621
Total Gastos financieros	99	3,621
Ingresos financieros Netos reconocidos en resultados	4,437	3,243

23.1. Ingresos financieros

Se derivan principalmente de los intereses que generan por los rendimientos financieros las cuentas de ahorro y corriente de la entidad, así como del cobro de intereses moratorios a clientes y del reconocimiento de la diferencia en cambio generada en operaciones en moneda extranjera.

NOTA 24. COSTO DE VENTAS

Costos de ventas	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Servicios de Comunicaciones	1,520,347	304,373
Total	1,520,347	304,373

Costo de transferencias y subvenciones recibidas	mar-20	mar-19
Amortización programas recursos ANTV	581,578	181,419
Amort. Programas Res 1242-1409 de 2014	118,831	100,004
Amort. Programas Res 002-199-299 de 2015	109,080	95,247
Amortizaciones Res de 2016 ANTV	133,324	136,916
Amortizaciones Res de 2017 ANTV	936,912	83,048
Amortizaciones Res de 2018 ANTV	6,808	75,345
Amortizacion res 007 de 2019 ANTV	50,015	754,098
Amortizacion res 090 de 2020 FUTIC	548,070	-
Total	2,484,618	1,426,077
Total Costo de Ventas	4,004,966	1,730,450

El costo de ventas se compone Principalmente de las amortizaciones de los Derechos que tiene La Entidad, adicionalmente hacen parte del costo de ventas todas las erogaciones directamente relacionadas con la generación de ingresos de actividades ordinarias, dentro de las cuales se encuentran algunos honorarios, servicios públicos, pago de derechos de autor, servicio de vigilancia, que se incorporan dentro del concepto de servicios de comunicaciones así:

Servicio de Comunicaciones	mar-20	mar-19
Honorarios	870,662	141,096
Comisiones	3,428	-
Servicios	734,844	28,677
Arrendamientos	52,028	6,686
Alquileres	153,592	10,992
Transporte	11,439	481
Servicio de cafeteria y restaurante	-	516
Hospedaje	-	330
Gastos de viaje	6,817	1,560
Seguros	15,281	39,457
Servicios públicos	8,658	5,011
derechos de Autor	22,886	4,969
Impuesto al consumo	14	40
Impuesto vehículos	324	-
Vigilancia y seguridad	-	64,557
Impuesto - IVA	1,261	0
Depreciación y amortización	- 228,426	-
Gravamen	5,142	-
Total Servicios de Comunicación	1,657,951	304,373

NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de Administración	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Sueldos	140,826	111,856
Bonificaciones	822	1 (04
Auxilio de transporte Subsidio de alimentación	1,392 851	1,624 1,007
Incapacidades	-	279
Aportes a cajas de compensación familiar	- 7,659	5,897
Cotizaciones a seguridad social en salud	3,921	12
Cotizaciones a riesgos profesionales	1,203	1,092
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prim	23,170	17,553
Aportes al icbf	1,268	-
Aportes al sena	845	-
Vacaciones	10,542	32,652
Cesantías	18,801	19,760
Prima de vacaciones	6,661	4,099
Prima de navidad	13,553	14,202
Prima de servicios	1,820	9
Otras prestaciones sociales	14,880	505
Remuneracion por servicios tecnicos	-	3,426
Honorarios	-	17,523
Capacitacion bienestar social y estimulos	669	-
Vigilancia y seguridad	21,992	21,270
Utiles y papeleria	106	104
Otros elementos de consumo	2,903	3
Electricos	-	38
Mantenimiento Sarviaios públicos	680 1 <i>6,</i> 795	422 19,083
Servicios públicos Arrendamiento operativo	10,/93	6,449
Viaticos y gatos de viaje	_	182
Fotocopias	_	4
Comunicaciones transporte	649	952
Seguros generales	58,275	21,400
Combustibles y lubricantes	484	1,049
Servicio aseo cafeteria restaurante y lavanderia	9,430	124
Elementos de aseo lavanderia y cafeteria	-	3,957
Licencias y salvoconductos	10,077	13,496
Contratos de aprendizaje sena	2,633	-
Gastos Legales	2,211	2,265
Honorarios	130,207	71,564
Servicios	47,292	5,444
Predial unificado	36,172	32,799
Impuesto sobre vehículos automotores	59	-
Gravamen a los movimientos financieros	31,388	13,947
Impuesto al consumo	45	5
TOTAL	620,282	446,054

25.1 Incluido en los gastos descritos en la imagen anterior encontramos \$ 192.792.000 que corresponden a Gasto atendido con ingresos por subvención, que se destinaron específicamente para cubrir la nómina de los funcionarios en los meses de febrero y marzo 2020.

NOTA 26. GASTOS DE VENTAS

Gastos de Ventas	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Sueldos de Personal	54,527	15,798
Auxilio de transporte	82	-
Subsidio de Alimentacion	50	-
Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	920	-
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	173	-
Cotizaciones a Entidades Administradoras Regimen de Aho	2,780	-
Vacaciones	4,463	10,117
Cesantias	2,185	1,463
Prima de Vacaciones	2,714	83
Prima de Navidad	5,536	-
Otras Prestaciones Sociales	359	20
Publicidad y Propaganda	6,450	4,350
Comunicaciones y Transporte	-	20
Comisiones	-	256
Honorarios	-	5,600
Industria y Comercio	26,571	3,179
Intereses de mora	4,411	-
Estampillas	5,300	794
Total Gastos de Ventas	116,524	41,680

NOTA 27. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de personal incluyen los legalmente establecidos en la normatividad laboral vigente aplicable a Teveandina Ltda., y no se contemplan beneficios a empleados a largo plazo, ni por posempleo dentro de las prácticas de la Entidad.

Los beneficios a empleados que reconoce a sus empleados de acuerdo con la normatividad vigente aplicable son:

Gastos por Beneficios a Empleados	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Sueldos	195,353	130,284
Bonificaciones	822	-
Auxilio de Transporte	1,474	1,624
Subsidio de Alimentacion	901	1,007
Incapacidades	-	279
Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	8,579	5,897
Cotizaciones a seguridad social	3,921	-
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	1,376	1,092
Cotizaciones a Entidades de Ahorro Individual	25,950	17,553
Aportes al ICBF	1,268	-
Aportes al SENA	845	-
Vacaciones	15,006	42,769
Cesantias	20,986	21,223
Prima de Vacaciones	9,375	4,182
Prima de Navidad	19,090	14,202
Prima de Servicios	1,820	9
Otras Prestaciones sociales	15,239	525
Gastos De Personal Diversos	669	21,131
Total Prestaciones Sociales	322,674	261,777

Tanto los gastos de personal como los gastos de administración y otros gastos son reconocidos en el resultado del periodo en el momento en que se incurre en los mismos. Adicionalmente, se reconocen basados en una asociación directa entre la generación y reconocimiento de ingresos, al igual que los costos asociados a dicha generación, es decir, los ingresos y gastos se reconocen en el resultado del periodo teniendo en cuenta el principio de correlación.

NOTA 28. OTROS GASTOS

Otros Gastos	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Deterioro de cuentas por cobrar	1,300	3,032
Depreciaciones	219,814	221,675
Amortizaciones	6,050	-
Provisiones, litígios y demandas	1,262	-
Total otros gastos	228,426	224,707

Otros Gastos	mar-20	mar-19
En miles de pesos		
Comisiones	11	36
Otros Gastos Diversos	8,095	1
Total otros gastos	8,106	37

NOTA 29. CIRCULARIZACION DE OPERACIONES RECIPROCAS

Se relacionan los saldos a 31 de marzo de 2020 así:

12.317.0 33800000 Ratio Televisión Nacional de Colombia 000002583 0 76,998,854,0231 0.00 0.317.10 11515000 Departamento de Boyacó 19150048 4,843,776,00 0.00 0.317.10 125,070,000,00 0.00 0	Cuenta	Cod.Ent.Pub	Tercero	Nit	Corriente	No corriente
13.17.10 111515000 Departamento de Boyacia 91500498 4.843.77600 0.00 13.17.10 28270300 Pondo Unico de Tecnologías de la Información y las Commo 20131648 105.302.834.00 0.00 13.17.10 122573836 Juridácción Especial para la Paz 90144004 125.978.18000 0.00 13.17.10 122573830 Juridácción Especial para la Paz 90144004 125.978.18000 0.00 13.17.10 122573830 Juridácción Especial para la Paz 90144004 125.978.18000 0.00 13.17.10 12257300 Juridáción Especial para la Paz 901457461 258.8873.6461 0.00 13.17.10 131110000 Organización Regional de Televisión del Especial cardinales 80197288 724.432.27402 0.00 12.07.03 191000000 Dirección de Impuestos y Adunaus Nacionales 80197288 724.432.27402 0.00 12.07.03 191000000 Dirección de Impuestos y Adunaus Nacionales 80197288 724.432.27402 0.00 12.07.03 191000000 Dirección de Impuestos y Adunaus Nacionales 80197288 724.432.27402 0.00 12.07.03 191000000 Dirección de Impuestos y Adunaus Nacionales 80197288 724.432.27402 0.00 12.07.03 191000000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002333 175.180,100.00 0.00	1.2.30.03	33800000	Radio Televisión Nacional de Colombia	900002583	0	76,939,854,620.31
13.17.16 \$20200000 Fondo Unico de Tecnologias de la Información y las Coman 900131648 195.302.83400 0.00	1.3.17.10	923272105	Administradora Colombiana de Pensiones	900336004	126,000,000.00	0.00
13.17.10 922722836 Unrisdicción Especial para la Paz 901140004 125.978,160.00 0.00	1.3.17.10	111515000	Departamento de Boyacá	891800498	4,843,776.00	0.00
13.17.10 922722836 Unrisdicción Especial para la Paz 901140004 125.978,160.00 0.00	1.3.17.10	820200000	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun	800131648	195,302,834.00	0.00
13.17.10 923272402 Ministerio de Juscicia y del Derecho 900457461 238,893,646.00 0.00 13.17.10 13111000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 800807724 4,646,931.00 0.00 19.07.03 910300000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 724,832,7402 0.00 19.07.03 910300000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 1,300,318,077.64 0.00 19.07.03 910300000 Dirección del Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 1,300,318,077.64 0.00 24.01.01 38800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002283 175,189,100.00 0.00 24.01.01 20188000 Sociedad de Televisión del Isa Islas 827000481 8.800,000.00 0.00 24.04.003 20111001 Bogotá D.C. 89999061 36,172,360.00 0.00 24.04.003 20111001 Bogotá D.C. 89999061 383,000.00 0.00 24.09.02 41800000 La Pervisor S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 305,866,680.00 0.00 24.09.03 28000000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 89999929 436,800.00 0.00 24.09.03 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 291,200.00 0.00 24.09.03 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 291,200.00 0.00 24.09.03 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,864,42,00 0.00 29.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999004 42,80,80,80,80,80,80 60,80,80,80,80 60,80,80,80,80 60,80,80,80,80 60,80,80,80,80 60,80,80,80,80	1.3.17.10	923272836	-		125,978,160.00	0.00
13.17.10 923272402 Ministerio de Justicia y del Derecho 900157461 28.898.664.00 0.00 13.17.10 13111000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 800807724 4.646.931.00 0.00 13.17.10 13111000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 724.832.74.02 0.00 0.00 19.07.03 91030000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 1.300.18077.64 0.00 19.07.09 12.011001 80 gontá D.C. 89999061 1.506.627.00 0.00 0.00 24.01.01 38800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 175.189.100.00 0.00 0.00 24.40.03 20111001 80 gontá D.C. 89999061 8.8000000 3.6172.360.00 0.00 0.00 24.40.03 20111001 80 gontá D.C. 89999061 38.300.00 0.00 0.00 24.40.03 20111001 80 gontá D.C. 89999061 38.300.00 0.00 0.00 24.90.28 41800000 La Pervisora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 80002400 305.866.6801.00 0.00 0.00 24.90.39 28000000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999394 291.200.00 0.00 24.90.51 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999044 291.200.00 0.00 24.90.51 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999044 291.200.00 0.00 29.02.01 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999044 291.200.00 0.00 29.02.01 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999044 291.200.00 0.00 29.02.01 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999044 291.200.00 0.00 29.02.01 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999044 291.200.00 0.00 290.00 2	1.3.17.10	123615000	* *	891801039	4,000,000.00	0.00
13.17.01		923272402	•	900457461	258,893,646.00	0.00
19.07.02 910300000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 724,432,274,02 0.00 19.07.03 91030000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 800197268 1.1560.818,077.64 0.00	1.3.17.10	131110000	•	890807724	4,646,931.00	0.00
19,070.03 91,0300000 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 80,0197268 1,366,818,077.64 0,00 1,907.09 210111001 Bogotá D.C. 89999061 1,506,627.00 0,00 0,00 24,0101 30380000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90,0002583 175,1891,0000 0,00 0,00 24,40.03 210111001 Bogotá D.C. 89999061 36,172,36000 0,00 0,00 24,40.03 210111001 Bogotá D.C. 89999061 36,172,36000 0,00 0,00 24,40.03 210111001 Bogotá D.C. 89999061 36,172,36000 0,00 0,00 24,40.03 24,9003 41,90000 1,275,000 0,00 0,00 24,9003 23,90000 1,275,000 0,2	1.9.07.02	-		800197268		0.00
1,907.09 2,00111001 Bogotá D.C. 89999061 1,506,627.00 0,00 0,00 24,01.01 3380000 Sociedad de Televisión Nacional de Colombia 9,0000283 175,189,100.00 0,00 0,00 24,40.16 2,0011001 Bogotá D.C. 89999061 36,172,360.00 0,00 0,00 24,40.16 2,0011001 Bogotá D.C. 89999061 36,172,360.00 0,00 0,00 24,40.16 2,0011001 Bogotá D.C. 89999061 383,000.00 0,00 0,00 2,490.28 4,800000 La Previsora S.A. (Compañia de Seguros Generales) 860002400 305,866,680.00 0,00 0,00 2,490.52 2,900.00 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 436,800.00 0,00 2,490.51 2,401.01 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999034 42,286,442.00 0,00 2,900.00 8ervicio Nacional de Aprendzaje 89999034 42,286,442.00 0,00 2,900.00 8,000.00 8ervicio Nacional de Aprendzaje 89999034 42,286,442.00 0,00 2,900.00 8,00	1.9.07.03	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	800197268		0.00
2.4.01.01 38800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 175,189,100.00 0.00 2.4.01.01 20188000 Sociedad de Televisión de las Islas 82700481 8,500,000.00 0.00 2.4.01.02 20111001 Bogotá D.C. 89999961 36,712,360.00 0.00 2.4.90.28 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Cenerales) 860002400 305,666.80.00 0.00 2.4.90.52 29000000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999939 436,800.00 0.00 2.4.90.51 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 291,200.00 0.00 2.4.90.51 28010001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 89999034 42,286,442.00 0.00 2.9.90.01 82000000 Fondo Unico de Tecnologías de la Información y las Corunu 800131648 805,830,143.16 0.00 2.9.90.13 820000000 Fondo Unico de Tecnologías de la Información y las Corunu 800131648 0.00 187,698,348.13 4.3.33.07 92272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900338004 0.00 1	1.9.07.09	210111001	* *	899999061	1,506,627.00	0.00
2.401.01 20188000 Sociedad de Televisión de las Islas 8,27000481 8,500,000.00 0.00 2.4.40.01 20111001 Bogotá D.C. 899999061 36,172,360.00 0.00 2.4.90.28 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 305,866,680.00 0.00 2.4.90.28 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 305,866,680.00 0.00 2.4.90.51 24.90.101 Es.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999034 21,200.00 0.00 2.4.90.51 24.90.101 Es.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 89999034 19,680.00 0.00 2.4.90.52 26.90.000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 42,286,442.00 0.00 2.9.90.01 26.90.0000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 42,286,442.00 0.00 2.9.90.01 26.90.0000 Fondo Uñico de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 805,830,133.16 0.00 2.9.90.01 20.90.0000 Fondo Uñico de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 805,830,133.16 0.00 2.9.90.01 20.90.0000 Fondo Uñico de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,688,585,37 4.3.33.07 92272105 Administradora Colombiana de Pensiones 90038004 0.00 187,698,348,13 4.3.33.07 922722402 Ministerio de Justicia y del Derecho 900457461 0.00 245,756,860 4.3.33.07 32800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,718,8730 4.3.33.07 231,000 231,000 245,000 245,000 245,000 245,000 4.3.33.07 231,000 245,000 245,000 245,000 245,000 4.3.33.07 231,000 245,000 245,000 245,000 245,000 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 89999906 0.00 6,972,615.00 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 89999906 0.00 0.00 6,972,615.00 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 8999906 0.00 0.00 245,000 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 8999906 0.00 0.00 245,000 4.3.33.07 24800000 Endo Uñico del Tecnologás de la Información y las C	2.4.01.01	33800000		900002583	175,189,100,00	0.00
2.44.0.03 20111001 Bogotá D.C. 899999061 36,172,360.0 0.00 2.44.0.16 20111001 Bogotá D.C. 899999061 383,000.0 0.00 0.00 383,000.0 0.00 0.00 383,000.0 0.00 0.00 2.490.5 2890000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 89999239 436,800.0 0.00 2.490.5 2890000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 291,200.0 0.00 2.490.5 24011001 E.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 89999034 291,200.0 0.00 2.90.2 2800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 391,800.0 0.00 2.90.2 2800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 42,286,442.0 0.00 0.90 2.90.2 2800000 Fondo Unico de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 805,830,143.16 0.00 2.90.2						
2.440.16 201111001 Bogotá D.C. 89999061 383,000.00 0.00		210111001				0.00
2.4.90.28 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Cenerales) 860002400 305,866,680.00 0.00 2.4.90.50 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999034 29,120.00 0.00 2.4.90.51 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999034 29,120.00 0.00 2.9.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 42,286,442.00 0.00 2.9.02.01 80000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 42,286,442.00 0.00 2.9.02.01 80000000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 80.80,0143.16 0.00 2.9.02.01 82000000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,688.533.41 4.3.33.07 923272836 Jurisdicción Especial para la Paz 90114004 0.00 225,110.2400 4.3.33.07 323272402 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comun 800137461 0.00 217,575,860 4.3.33.07 13215000 Lotácido Especial para la Paz 90114004 0.00						
24.90.50 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 436,800.00 0.00 24.90.51 2340000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999904 291,200.00 0.00 2.90.20.1 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999904 19,680.00 0.00 2.90.20.1 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 89999034 42,286,442.00 0.00 2.90.02.1 28000000 Fondo Unico de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 805,830,143.16 0.00 2.90.20.1 20.00 Fondo Unico de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,658,553.37 4.3.33.07 23.272105 Administradora Colombiana de Pensiones 90036004 0.00 187,698,348.13 4.3.33.07 23.272102 Ministerio de Iusticia y del Derecho 901457461 0.00 225,1102.200 4.3.33.07 23.2372102 Ministerio del Especial para la Paz 901410004 0.00 227,1576,600 4.3.33.07 13.305000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70071,8870 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>						
24.90.50 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 291,200.00 0.00 24.90.51 234011001 E.S.P. Empresa de Acueductor y Alcantarillado de Bogotá 899999034 19,680.00 0.00 2.90.201 28000000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 42,286,442.00 0.00 2.90.201 82000000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 805,830,143.16 0.00 2.90.03 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,658,553.37 4.33.307 8202272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 187,698,348.13 4.33.307 323272826 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 225,110,240.00 4.33.307 323272402 Ministerio del Derecho 900457461 0.00 227,557,686.00 4.33.307 13161000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525.50 4.33.307 1316000 Deganización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807774 0.00 24,583,231.00						
24.90.51 234011001 ES.P. Empresa de Acueducto y Akantarillado de Bogotá 899999094 19,680.00 0.00 2.90.201 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 42,286,442.00 0.00 2.90.201 82000000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 805,830,143.16 0.00 2.90.203 82000000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,688,553.37 4.33307 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 36,475,615.60 4.33307 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 36,475,615.60 4.33307 923272836 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 225,110240.00 4.33307 32300000 Racito Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,718,870.00 4.33307 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,832.31.00 4.33022 225511001 Fondo Financiero Dist					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2.9.02.01 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 42,286,442.00 0.00 2.9.02.01 820200000 Fondo Único de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 805,830,143.16 0.00 2.9.90.03 820200000 Fondo Único de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 0.00 6.95,658,553.37 4.3.33.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 187,698,348,13 4.3.33.07 923272200 Fondo Único de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 0.00 346,475,615.06 4.3.33.07 9232722402 Ministerio de Insticia y del Derecho 900457461 0.00 227,557,686.00 4.3.33.07 32360000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,071,857,00 4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,374,525.50 4.3.33.07 234800000 Ministerio del Deporte 899899306 0.00 6,972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0					·	
2.9.02.01 820200000 Fondo Único de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 805,830,143.16 0.00 2.9.90.03 820200000 Fondo Único de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,688,553.37 4.3.33.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 90036004 0.00 187,698,348.13 4.3.33.07 820200000 Fondo Único de Tecnologás de la Información y las Comun 800131648 0.00 346,475,615.60 4.3.33.07 923272836 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 252,110.240.00 4.3.33.07 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,718,57.086.00 4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525.50 4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 899807724 0.00 245,832,21.00 4.3.90.22 224810000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 1,836,000.00 4.3.90.22 224810000 Ministerio del Deporte 899999306		+			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2.99.003 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 6,905,658,553.37 4.33.307 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 346,475,615.60 4.33.307 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 346,475,615.60 4.33.307 923272836 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 252,110,240.00 4.33.307 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900457461 0.00 217,557,686.00 4.33.307 138110000 Detería de Boyacá 891801039 0.00 7.071,857.00 4.33.307 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7.734,525.50 4.33.307 123615000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583,231.00 4.33.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4.972,615.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 8999999306 0.00 1.886,000.00			* *			
4.3.33.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 187,698,348.13 4.3.33.07 923272806 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 252,110,240.00 4.3.33.07 923272402 Ministerio de Justicia y del Derecho 900457461 0.00 217,557,686.00 4.3.33.07 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,071,857.00 4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525.50 4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 809807724 0.00 24,583,231.00 4.3.30.2 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.7 923727105 Administradora Colombiana de Pensiones 90336004 0.00 -378,980.487.00 4.4.30.9 31200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 748					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
4.3.33.07 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 346,475,615,60 4.3.33.07 923272836 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 252,110,240,00 4.3.33.07 923272402 Ministerio de Justicia y del Derecho 900457461 0.00 217,557,680,00 4.3.33.07 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,071,857,00 4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525,50 4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583,231,00 4.3.39.02 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 6,972,615,00 4.3.90.2 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368,00 4.3.90.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 1,836,000,00 4.4.3.90.0 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648		1				
4.3.33.07 23272836 Jurisdicción Especial para la Paz 901140004 0.00 252,110,240.00 4.3.33.07 23272402 Ministerio de Justicia y del Derecho 900457461 0.00 217,557,686.00 4.3.33.07 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,071,857.00 4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525.50 4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583,231.00 4.3.30.07 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6,972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Únisterio del Deporte 899999306 0.00 1,385,000.00 4.3.90.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 378,980,487.00 4.4.30.90 31200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 74,486,1935.63<						
4.3.33.07 923272402 Ministerio de Justicia y del Derecho 900457461 0.00 217.557,686.00 4.3.33.07 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 70,071,857.00 4.3.33.07 13110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583.231.00 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6.972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.95.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 90336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.90 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 7.4895.63 4.4.30.90 923269421 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 1.4789.552.00 4.4.30.90 41600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.30.90 41600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860025040 0.00						
4.3.33.07 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00 4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525.50 4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583,231.00 4.3.30.07 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6,972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 80046953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 0.00 1,336,000.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 0.00 1,336,000.00 4.3.90.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900366004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.90 31200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.90 31200000 Forpacición de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00						
4.3.33.07 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 7,734,525.50 4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583,231.00 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6.972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 0.00 1,836,000.00 4.3.95.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.90 31200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.90 31200000 Corporación de Lindustria Aeronáutica Colombiana S.A. 899999278 0.00 1,489,552.00 4.4.30.90 48600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 86025148 0.00 167,239.00 4.4.30.90 41800000 La Previsora S.A. (Compaña de Seguros Generales) 860002400 0.			•			
4.3.33.07 131110000 Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero 890807724 0.00 24,583,231.00 4.3.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6,972,615.00 4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 1,836,000.00 4.3.95.07 23272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.05 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.93 31200000 Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 899999278 0.00 1,489,552.00 4.4.30.90 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 86008873 0.00 167,239.00 4.4.30.90 41800000 Faveisora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,334.13 4.4.30.90 11000000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 86011153 0.00						
43.33.07 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 6,972,615.00 43.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 1.3856000.00 4.3.90.50.7 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.05 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.90 31200000 Corporación de La Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 809999978 0.00 1,489,552.00 4.4.30.90 923269421 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 167,239.00 4.4.30.90 41800000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros Generales) 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombian de Bienestar Familiar 899999034 0.00			•			
4.3.90.22 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 243,127,368.00 4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 1,836,000.00 4.3.95.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.05 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.90 31200000 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 1,489,552.00 4.4.30.90 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.30.90 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,934.13 4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999034						
4.3.90.22 24800000 Ministerio del Deporte 899999306 0.00 1,836,000.00 4.3.95.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.05 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.90 31200000 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 1,489,552.00 4.4.30.90 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.30.90 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 86002400 0.00 2,127,934.13 4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.80 33800000 Radio Telev		1	•			
4.3.95.07 923272105 Administradora Colombiana de Pensiones 900336004 0.00 -378,980,487.00 4.4.30.05 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.30.90 31200000 Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 899999278 0.00 1,489,552.00 4.4.30.90 923269421 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 167,239.00 4.4.30.90 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.30.90 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,934.13 4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 8999999239 0.00 1,267,800.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 8999999994 0.00 44,700.00 5.1.11.25 41800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583						
4.4.3.0.05 820200000 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comun 800131648 0.00 740,861,935.63 4.4.3.0.90 31200000 Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 89999278 0.00 1,489,552.00 4.4.3.0.90 923269421 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 167,239.00 4.4.3.0.90 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.3.0.90 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,934.13 4.4.3.0.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999034 0.00 44,700.00 5.1.11.1.25 41800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia			*			
4.4.3.09 31200000 Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 899999278 0.00 1,489,552.00 4.4.3.09 923269421 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 167,239.00 4.4.3.09 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.3.09 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,934.13 4.4.3.09 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.25 41800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00<						
4.4.30.90 923269421 Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la 806008873 0.00 167,239.00 4.4.30.90 44600000 Fiduciaria la Previsora S.A. 860525148 0.00 224,232.62 4.4.30.90 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,934.13 4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 86002400 0.00 35,898,166.50 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360		.	· ·			
4.4.30.9044600000Fiduciaria la Previsora S.A.8605251480.00224,232.624.4.30.9041800000La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)8600024000.002,127,934.134.4.30.9041100000Positiva Compañía de Seguros S.A.8600111530.006,252,694.005.1.04.0123900000Instituto Colombiano de Bienestar Familiar899992390.001,267,800.005.1.04.0226800000Servicio Nacional de Aprendizaje899990340.00845,200.005.1.11.17234011001E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá8999990940.0044,700.005.1.11.1733800000Radio Televisión Nacional de Colombia9000025830.0015,244,345.005.1.11.2541800000La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)8600024000.0035,898,166.505.1.11.8033800000Radio Televisión Nacional de Colombia9000025830.0012,195,141.005.1.20.01210111001Bogotá D.C.8999990610.0036,172,360.005.1.20.11210111001Bogotá D.C.8999990610.0026,571,293.005.2.20.09225511001Fondo Financiero Distrital de Salud8002469530.004,443,201.005.2.20.90123615000Lotería de Boyacá8918010390.00857,200.006.3.90.0633800000Radio Televisión Nacional de Colombia9000025830.0070,071,857.00		+	^			
4.4.30.90 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 2,127,934.13 4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 8918						
4.4.30.90 41100000 Positiva Compañía de Seguros S.A. 860011153 0.00 6,252,694.00 5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039			La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)			
5.1.04.01 23900000 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 899999239 0.00 1,267,800.00 5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 90002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 <td></td> <td>+</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>		+				
5.1.04.02 26800000 Servicio Nacional de Aprendizaje 899999034 0.00 845,200.00 5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>						
5.1.11.17 234011001 E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 899999094 0.00 44,700.00 5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00		26800000			0.00	
5.1.11.17 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 15,244,345.00 5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00		1	* *			
5.1.11.25 41800000 La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales) 860002400 0.00 35,898,166.50 5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00						
5.1.11.80 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 12,195,141.00 5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00						
5.1.20.01 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 36,172,360.00 5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00						
5.1.20.11 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 59,000.00 5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00		ł				
5.2.20.09 210111001 Bogotá D.C. 899999061 0.00 26,571,293.00 5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00						
5.2.20.90 225511001 Fondo Financiero Distrital de Salud 800246953 0.00 4,443,201.00 5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00						
5.2.20.90 123615000 Lotería de Boyacá 891801039 0.00 857,200.00 6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00			5			
6.3.90.06 33800000 Radio Televisión Nacional de Colombia 900002583 0.00 70,071,857.00		+				
		.	•			
[0.5.70.00 210111001 D0g0ta D.C. [077777001 0.00] 324,000.00	6.3.90.06	210111001	Bogotá D.C.	899999061	0.00	324,000.00

El proceso de conciliación con las partidas resultantes, se desarrollan a través de mesas de trabajo con las diferentes Entidades y también por circularización de saldos.

Se realizan también cruces de Información, lo cual nos facilita el proceso de conciliación donde una vez revisados los registros contables, procedemos a informar el saldo a reportar en el periodo.

NOTA 30. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

En las cuentas de orden registramos las provisiones por Litigios, la ejecución de proyectos de inversión de los convenios, donde se evidencia la ejecución de los recursos y los respectivos desembolsos.

Cuentas de Orden	mar-20	mar-19
DEUDORAS		
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	2,299,087	2,299,087
DEUDORES FISCALES	55,133,321	55,133,321
DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	465,082	465,082
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	100,000	100,000
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	84,901,975	86,000,112
TOTAL	142,899,465	143,997,602
ACREEDORAS		
LITIGIOS O DEMANDAS	35,000,000	36,048,459
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	600,000	600,000
ACREEDORAS FISCALES	59,172,115	59,172,115
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	85,749,892	86,043,341
TOTAL	180,522,007	181,863,914

NOTA 31. LITIGIOS Y DEMANDAS

Dentro de la cuenta denomina pasivos contingentes se encuentra registrado el proceso identificado con el número de radicación 25000232600019980236701 el cual corresponde a la acción contractual del señor Salin Antonio Sefair Lopez. Dentro de las actuaciones procesales informadas por el apoderado del proceso se pueden identificar que dicho expediente tuvo sentencia favorable de primera instancia el 28 de enero de 2013, denegando la totalidad de las pretensiones de la demanda, las cuales ascienden a un valor de treinta y cinco mil millones de pesos 35.000.000.000.

En la actualidad el proceso se encuentra al despacho para sentencia de segunda instancia en el honorable consejo de estado sección tercera. Es de anotar, que según el análisis jurídico del abogado designado para dicho proceso se encuentra con una calificación de riesgo con probabilidad de condena del 35% y perdida media, teniendo en cuenta los antecedentes ya mencionados.

Ahora bien, dada la calificación del riesgo el mencionado proceso no se encuentra provisionado, en virtud de que únicamente se deben provisionar los procesos judiciales que tengan una probabilidad de perdida mayor al 50%, no obstante, los honorarios pactados con el apoderado si se encuentran dentro de las provisiones de Teveandina Ltda.